

LA RETROALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN TABASCO, MÉXICO

YAZMIN OSORIO RUIZ

Dirección de Educación Especial en Tabasco

RESUMEN: La necesaria vinculación de la formación para el trabajo de las personas con discapacidad en los Centros de Atención Múltipleⁱ con sus oportunidades reales de inclusión laboral ha sido escasamente investigada. Este documento da cuenta del informe final del estudio del caso Tabasco, México que durante el periodo 2011-2013 lleva a cabo un proceso de reorientación de los servicios de formación laboral en estas instituciones educativas de todos el estado, desde la situación contextual, oferta educativa, caracterización de los instructores y metodología de capacitación; documentando el proyecto de innovación denominado “*Laborando*”ⁱⁱ. A través de encuestas, entrevistas, análisis de datos e interpretación de resultados de agendas de trabajo se documenta este proceso. Encontrando que era necesario,

vanguardista y por momentos por encima de la capacidad de respuesta de todos los centros. Que hay una diversidad de niveles de compromiso y cumplimiento de metas en los centros educativos participantes, pero que los resultados obtenidos dejan evidencia de la capacidad que se tiene para llevar a cabo el proyecto hacia un modelo de trabajo permanente y consolidado. Y que existen debilidades en la implementación del proyecto que tienen que irse atendiendo en el seguimiento del proyecto, especialmente en cuanto al involucramiento de autoridades directivas y técnico-pedagógicas.

Palabras clave: Discapacidad, formación para el trabajo, inclusión laboral, educación especial.

Introducción

La diversidad es un hecho inevitable, actual en todos los sistemas que forman la sociedad contemporánea, es una característica natural y genuina del ser humano, como lo expresa López Melero (1997). La escuela no puede negarla y en el contexto de la educación especial es un discurso cotidiano desarrollar en el individuo con discapacidad

conocimientos, habilidades y actitudes a partir de sus niveles y áreas de funcionalidad. Así como también generar el reconocimiento social de la participación activa de las personas con discapacidad y el involucramiento colectivo de instancias públicas y no gubernamentales para ofrecer condiciones más inclusivas y respetuosas de las diferencias. Para provocar todo esto ha sido necesario hacer cambios en la organización y funcionamiento de los servicios de educación especial en un contexto nacional, la reconceptualización de la discapacidad y la delimitación de las necesidades educativas especiales que hay que atender proponiendo como punto de partida el análisis de los contextos y situaciones que rodean a cada estado, cada región y cada centro escolar para el diseño de proyectos que atiendan las necesidades educativas, la demanda social y la inclusión social de las personas con discapacidad. Así como parte de este proceso en Tabasco, en el año 2011 como resultado de las evaluaciones de estadísticas e informes de resultados del proyecto anual de educación especial se impulsó el diseño de un proyecto de innovación que diera atención al áreas de formación para el trabajo de los Centros de Atención Múltiple, para mejorar los resultados, fortalecer servicios vinculados directamente con el egreso de alumnos de los servicios de educación especial y atender a un colectivo docente que llevaba más de 5 años de no recibir una asesoría técnico-pedagógica que le permitiera la actualización y la articulación con los cambios sustanciales de Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa (PNFEEIE).

Debido a la importancia que tiene el modelo educativo con un enfoque inclusivo y de atención a la diversidad, cualquier aproximación a los contextos en que se desarrolla y favorece debe también a la par que se implementan las acciones, registrar las experiencias y el impacto que los programas de acción tienen en los grupos a quienes está dirigido, Y dado que el campo de la formación para el trabajo de las personas con discapacidad en el estado contaba con nulos registros, estudios de análisis o diagnósticos; desde un primer momento se concibió que en paralelo a la implementación de un proyecto de innovación para la atención a esta área se llevará a cabo un estudio científico desde alguna óptica para documentar el estado inicial y contar con información para la toma de decisiones a los largo del camino en los diferentes momentos de evaluación del proyecto de innovación. El estudio efectuado centra su mirada en el proceso de reorientación de los servicios de formación para el trabajo en los Centros de Atención Múltiple en Tabasco que tuvo una duración de dos ciclos escolares. Forma parte de la implementación de un proyecto de

innovación dirigido al área de formación laboral de estos centros y que debido a la visión del proyecto y los alcances propuestos, plantea más que un área, un conjunto de servicios que satisfagan las necesidades de empleabilidad y participación real de las personas con discapacidad en la económica del Estado, con una interpretación de la situación actual del sector productivo, las demandas sociales de los grupos vulnerables que por años han estado vivas y con una congruencia con el modelo educativo nacional basado en el desarrollo de competencias. En lo que se refiere al Proyecto de Innovación Laborando (2011) refiere como sus fundamentos legales, Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, y muy especialmente la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos específicamente en su artículo 3º (2011) donde señala que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Y que el criterio que orienta esta educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. (p. 5)

Y el Artículo 39 y 41 de la Ley General de Educación (2011) que establece

El sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos; y que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades... La Educación Especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes; y que esta atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. (Párrafo reformado DOF 12-06-2000, 17-04-2009, 28-01-2011) Y que tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Y que para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios. (Párrafo reformado DOF 12-06-2000, 28-01-2011). (p. 6)

Contenido

Contexto

El estudio se sitúa en el estado de Tabasco en México, registrando datos en 22 de los 24 Centros de Atención Múltiple participantes en el Proyecto “Laborando” en el que existen un total de 56 talleres de formación para el trabajo. El proyecto por la ubicación de los centros incluye a los 17 municipios de la entidad y queda bajo la responsabilidad de un asesor-técnico del departamento técnico-pedagógico de la Coordinación de Educación Especial. En este periodo se contempla solo la sensibilización y participación de los instructores y a los directores de los centros escolares y supervisores de zona escolar se les asigna un rol pasivo y solo se hace de su conocimiento el plan de trabajo y se les solicita su autorización para ingresar a cada una de los centros escolares. Estos a su vez son instituciones que ofrecen servicios de educación especial desde intervención temprana hasta secundaria en alguno de los casos y aunque uno tiene organización interna como CAM laboral, legalmente no existe como CAM escolar y reciben todos alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales de diversos tipos principalmente intelectual, sensorial auditiva y en menor caso motriz y sensorial visual.

Participantes

En el estudio han colaborado, 49 instructores. Los cuales a inicios de ciclo escolar 2011-2012 fueron invitados a iniciar un proceso de reorientación de los servicios de formación para el trabajo que pretendía ampliar la empleabilidad y la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Todos ellos están contratados por 10 o 20 horas, semanales. No hubo selección se incluyó a todos, ya que la implementación de proyecto tiene una cobertura estatal.

Instrumentos y variables

La recogida de información se efectuó a través de tres fuentes o modalidades distintas de técnicas de recogida de datos: Diario de Campo, Registro Fotográfico, Documentos administrativos, observación natural, entrevistas estructuradas a través de encuestas y cuestionarios a instructores de taller.

Diseño y procedimiento

Se trata de un estudio mixto cuanti y cualitativo, su diseño es exploratorio y descriptivo en el que tras identificar a toda la población mediante las plantillas de personal y directorio de Centros de Atención Múltiple se llevó a cabo una recorrido por cada uno de los talleres, obteniendo evidencia fotográfica de su infraestructura y mobiliario y entrevistando a cada uno de los instructores con los que se pudo llenar un ficha de identificación del cada instructor y posteriormente una entrevista a través de un cuestionario para saber los niveles de cumplimiento de los lineamientos para la reorientación, la identificación de obstáculos para su cumplimiento y los requerimiento para su implementación y desarrollo. Lo que permitió al término del estudio tener una base de datos de los instructores y su nivel de desempeño así como generar un mapa geográfico con referencias de centros educativos, zonas escolares y tipo de oferta educativa de capacitación, así como, diseño curricular de cursos e informes de logro al cierre del primer año de reorientación de los servicios de formación para el trabajo.

Conclusiones

-Oferta educativa de los talleres de formación para el trabajo en los CAM.

Al inicio del proceso de reorientación de los servicios las estadísticas de los Talleres Laborales reportaba 56 talleres de laborales, de los cuales solo 6 se autodenominan como talleres de formación para el trabajo y el resto se considera pre-taller con una intención más terapéutica ocupacional que capacitación. El 55.1% de las actividades estaba destinado a la elaboración de manualidades, el 20.4% lo ocupan actividades de carpintería y tapicería, 10.2 % para actividades de panadería y el 14.3% restante se distribuye en ocupaciones como belleza y computación. Al cierre del estudio, los talleres han sido reclasificados conforme a la oferta nacional de la dirección general de centros de formación para el trabajo (DGCFT). Al cierre del estudio solo el 5 % funcionan como pre-talleres, el resto son Talleres de formación para el trabajo, disminuyó en un 17% la existencia de talleres de artesanías familiares y creció la oferta educativa orientada a servicios y manufactura. Cabe señalar que la oferta educativa está íntimamente relacionada con las fortalezas académicas y técnicas del instructor, para reorientar su taller y ofrecer cursos más acordes a la demanda del sector productivo de los municipios de la entidad.

Caracterización de los instructores

Solo el 40.6% de los docentes cuenta con algún tipo de licenciatura, el restante tiene solo secundaria o estudios de nivel medio superior. Existe una plantilla de instructores que tienen una antigüedad en el servicio relativamente reciente entre 1 y 15 años estos representan el 69.4% de los caos en contraste con la edad donde 2 terceras partes de los instructores rebasan los 36 años. Se caracterizan por no tener formación específica en sus áreas de capacitación laboral, su conocimiento de la especialidad es empírico y han sido modificadas de acuerdo a los requerimientos del servicio y/o necesidades de atención de los alumnos inscritos. Ha resultado difícil para los instructores la movilización de sus saberes y la incursión en programas de actualización, hay interés por participar, pero no ofrecen una inversión particular, requiriendo que sea la dependencia publica quien lo provea y absorba el gasto económico. De esta manera los procesos de formación de instructores e volvió lento y se sujetó a los acuerdos interinstitucionales de colaboración académica para la capacitación de instructores y solo se alcanzó en dos especialidades la certificación de instructores. Y solo un 7% de instructores se movilizó a buscar algún tipo de capacitación de forma personal.

-Metodología de Capacitación Laboral.

Durante el proceso de reorientación la metodología curricular transitó del modelo modular al de cursos de capacitación con base al desarrollo de competencias laborales específicos, el 78% de instructores diseño al menos un curso de capacitación y el 22% se encuentran aún en el diseño curricular. Las características de la metodología requieren de validación y registro ante instancias encargadas de certificación de estudios, lo que generó una atención de la autoridad competente para la revisión del modelo de formación para el trabajo que se implementó, y tiene detenido el proceso de validación, por la implicaciones que genera la matriculación y certificación de estudios, de los alumnos con discapacidad en la cultura de inclusión laboral.

-La organización y funcionamiento de los Talleres laborales.

El 96% de los talleres de formación para el trabajo recibieron equipamiento específico posterior a la definición de su oferta educativa, se actualizó maquinaria,

herramientas y se destinaron insumos para activar procesos productivos para buscar la auto sustentabilidad de los talleres, hay evidencia del diseño, activación y desarrollo de proyectos productivos e identificación de oportunidades de desarrollo empresarial en algunos de los alumnos y sus familias que activo el área de inclusión laboral; fomentando 2 principales formas de inclusión laboral entre las que destacan: el autoempleo y la bolsa de trabajo. La organización de los talleres bajo un modelo de simulación de procesos de producción permitió la identificación de habilidades alcanzadas por los alumnos y generó las condiciones para solicitar ante instancias certificadoras de capacitación la certificación de las competencias de los alumnos y se logró obtener la certificación de 4 alumnos de su competencia laboral específica.

Reflexiones Finales

La reorientación de los servicios de formación para el trabajo de los Centros de Atención Múltiple se inició con la sensibilización de los instructores de taller desde los cursos generales de actualización al inicio del ciclo escolar 2011-2012, y desde ese momento el área responsable del Proyecto “Laborando” abrió un canal directo de comunicación con los participantes e inicio un diagnóstico del estado real de los espacios destinados para la capacitación, esto generó una enorme expectativa en los instructores quienes expresaron en general “haber sido escuchadas al fin sus demandas”, “ darle importancia al área y recibir una asesoría acorde a las funciones que desempeñan en la atención de los jóvenes con discapacidad”, sin embargo fue también un caldo de cultivo para la especulación de los niveles superiores de autoridad de los centros sobre lo que se estaba desarrollando, un descontento por no haber sido informados e involucrados en la difusión e implementación de las estrategias para la reorientación, y en mucho de los casos se generó un rechazo a los cambios, una resistencia a la participación y un involucramiento en las tareas que específicamente requerían de la participación de estos niveles de mando. Sin embargo el proceso está en marcha, la reorientación de los servicios está vigente, se cuenta ya con evidencias de los estándares a alcanzar y las rutas a seguir para su desarrollo, sin embargo el proceso demostró que cada centro educativo es único, que el alcance de los objetivos del proyecto depende en gran medida del estado de colaboración y de liderazgo que caracterice a los equipos de trabajo, del diseño asertivo del proyecto escolar del centro educativo, de las competencias docentes previas que posea el instructor de taller y de la red de vinculación interinstitucional que pueda establecerse en cada

municipio para favorecer la participación de padres de familia y sociedad para la formación para el trabajo de las personas con discapacidad con oportunidades reales de inclusión laboral.

Referencias

- Coordinación de Educación Especial (2011). Plan de Trabajo del Proyecto Laborando. Tabasco, CEE, 6-17.
- Diario Oficial de la Federación (2011). Secretaría de Educación Pública, 3-9. Recuperado el 8 de julio de 2011, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref21_28ene11.pdf
- INEGI (2008). Perfil Sociodemográfico de Tabasco. México, INEGI, 1-104.
- LÓPEZ, M. (1997). Un proyecto educativo para la diversidad. En N. ILLÁN y A. GARCÍA (coord.), La diversidad y la diferencia en la Educación Secundaria Obligatoria: retos educativos para el siglo XXI. Málaga: Aljibe, 227-266.

Notas

ⁱ Servicio que ofrece Educación Inicial, Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) así como formación para la vida y el trabajo a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves del desarrollo; condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares.

ⁱⁱ Proyecto de innovación, propuesto desde la Dirección de Educación Especial en Tabasco para favorecer la empleabilidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

